

cincuenta y cinco metros, ochenta y ocho pesetas setenta y cinco céntimos. Siete id. salges marca P., que miden doscientos diez y siete metros y veinte centímetros, cincuenta y cuatro pesetas treinta céntimos. Seis id. id. marca P. y $\frac{1}{2}$, que miden ciento ochenta y cinco metros y diez centímetros, sesenta y nueve pesetas cuarenta céntimos. Veinticinco id. lanas lisas y cuadros marca V., que miden novecientos diez y seis metros y cincuenta centímetros, doscientas veintinueve pesetas doce céntimos. Cinco piezas patén algodón segunda marca S., que miden ciento noventa y cinco metros y cincuenta centímetros, cuarenta y ocho pesetas ochenta y ocho céntimos. Trece id. id. valenciano marca S., que miden trescientos treinta metros y diez centímetros noventa y nueve pesetas tres céntimos. Ocho id. id. satín marca N. y $\frac{1}{2}$, que miden ciento cuarenta y siete metros y cincuenta centímetros, cuarenta y cuatro pesetas veinticinco céntimos. Diez y nueve id. dril americano marca N., que miden trescientos setenta metros diez centímetros, ciento once pesetas tres céntimos. Seis piezas dril Londres segunda marca Y. que miden ciento sesenta y seis metros y veinte centímetros, treinta y tres pesetas veinticuatro céntimos. Seis id. id. primera marca S., que miden ciento cincuenta metros y ochenta centímetros, treinta y siete pesetas setenta céntimos. Seis id. patén algodón marca H., que miden ciento once metros, diez y seis pesetas sesenta y cinco céntimos. Una pieza frassella marca S. y $\frac{1}{2}$, de quince metros y setenta centímetros, tres pesetas noventa y tres céntimos. Seis idem patén frassella segunda marca S., que miden ciento ochenta y un metro ochenta centímetros, cuarenta y cinco pesetas cuarenta y cinco céntimos. Una id. pisana setenta y cinco centímetros marca S., que mide quince metros, tres pesetas. Trece piezas vichi cuatro cuartas marca H., que miden sesenta y dos metros treinta centímetros, veintiseis pesetas once céntimos. Dos id. Holanda, hilo traje marca H. y $\frac{1}{2}$, que miden veintisiete metros treinta centímetros, seis pesetas ochenta y dos céntimos. Dos trozos patén algodón marca N. y $\frac{1}{2}$, que miden diez y nueve metros treinta centímetros, cinco pesetas setenta y nueve céntimos. Treinta y una piezas varios tejidos novedad marca S., que miden seiscientos cincuenta metros y cincuenta centímetros, ochenta y una pesetas treinta y un céntimos. Veinticuatro piezas varios tejidos novedad marca U. H. y $\frac{1}{2}$, que miden trescientos setenta y siete metros y cincuenta centímetros, setenta y cinco pesetas y cincuenta céntimos. Doce piezas varios tejidos novedad marca N. N. y $\frac{1}{2}$, que miden doscientos veintisiete metros cincuenta centímetros, cincuenta y seis pesetas ochenta y ocho céntimos. Una id. blana lisa y brochada marca V., de quince metros, cuatro pesetas cincuenta céntimos. Doce id. felpas lisas marcas V. S., que miden cincuenta y un metros y cuarenta centímetros, veinticinco pesetas y setenta céntimos. Veintidós id. idem cuadros y listas marcas V. N., que miden ciento quince metros cuarenta centímetros, veinte pesetas cincuenta y ocho céntimos. Nueve id. veludillos color y lisos marca V., que miden ciento trece metros y setenta centímetros, veintiocho pesetas cuarenta y dos

céntimos. Veinticuatro camisetas blancas para niño número uno, dos pesetas cuarenta céntimos. Cinco camisetas blancas de verano, dos pesetas cincuenta céntimos. Dos id. id. para niño número siete, tres pesetas. Doce id. idem para niño número ocho, una peseta veinte céntimos. Diez idem rusas niño número cuatro, tres pesetas setenta y cinco céntimos. Otra id. id. número cinco, cuarenta y cinco céntimos. Cuatro id. id. número seis, una peseta cincuenta céntimos. Seis id. idem número siete, tres pesetas. Dos id. afelpadas de merino de cuarenta pulgadas, una peseta cincuenta céntimos. Cinco id. ruso extra de treinta y ocho pulgadas, cinco pesetas. Siete id. de merino blancas, tres pesetas cincuenta céntimos. Tres camisetas punto fino para hombre, una peseta trece céntimos. Cinco id. de lana, dos pesetas cincuenta céntimos. Diez y ocho pantalones ruso extra de treinta y cuatro pulgadas, once pesetas. Uno id. merino afelpado de treinta y seis pulgadas, setenta y cinco céntimos. Quince id. ruso extra señora de treinta y cuatro pulgadas, nueve pesetas treinta y siete céntimos. Ocho id. id. id. de treinta y seis pulgadas, cinco pesetas. Dos id. id. id. de cuarenta pulgadas, una peseta sesenta céntimos. Seis id. afelpado merino señora de cuarenta pulgadas, cuatro pesetas ochenta céntimos. Siete id. id. id. caballero treinta y cuatro pulgadas, tres pesetas cincuenta céntimos. Tres id. crudos para hombre cuarenta pulgadas, dos pesetas veinticinco céntimos. Diez pantalones blancos para hombre marca U., cinco pesetas. Catorce id. id. para id. marca U., siete pesetas. Cinco trajes de punto mezcla color marca A., cinco pesetas. Una sábana algodón Margarita Asis de seis metros, tres pesetas. Otra id. de idem número doscientos de siete metros cincuenta centímetros, tres pesetas setenta y cinco céntimos. Otra id. de id. marca N., de veintidós metros, ocho pesetas veinticinco céntimos. Otra id. de doscientos diez centímetros marca P., que mide nueve metros, cuatro pesetas noventa y cinco céntimos. Tres trozos pulgastrel que miden diez y ocho metros, cuatro pesetas cincuenta céntimos. Varios trozos escocesas de ciento diez y ocho centímetros, que miden entre todos diez y siete metros, seis pesetas treinta y ocho céntimos. Tres piezas escocesas de igual ancho marca M., que miden ciento trece metros y setenta centímetros, sesenta y tres pesetas noventa y seis céntimos. Cuatro franelas lana marca U. Y., que miden veintinueve metros ochenta centímetros, nueve pesetas sesenta y nueve céntimos. Dos id. id. marca V. A., que miden diez y siete metros setenta centímetros, seis pesetas setenta y cuatro céntimos. Seis id. idem marca U., que miden cuarenta y siete metros cuarenta y ocho centímetros, diez y siete pesetas ochenta y un céntimos. Cuatro piezas cutis Unión de siete cuartas que miden setenta y seis metros, treinta pesetas cuarenta céntimos. Dos piezas cutis hilo de siete cuartas, que miden once metros y veinte centímetros, cinco pesetas cuatro céntimos. Dos idem id. satinados de siete cuartas Godó que miden catorce metros veinte centímetros, tres pesetas cincuenta y cinco céntimos. Dos id. id. Unión ocho cuartas marca H., que miden

ocho metros setenta centímetros, dos pesetas sesenta y dos céntimos: Tres id. id. id. de nueve cuartas que miden dos metros setenta y un centímetros y valen ochenta y ocho céntimos. Seis idem satinado también de nueve cuartas, que miden treinta y cuatro metros y cincuenta centímetros, ocho pesetas sesenta y dos céntimos: Varios cutis satinados de nueve cuartas, que miden veintiseis metros y cincuenta centímetros, seis pesetas sesenta y tres céntimos. Tres piezas cutis adamascados de nueve cuartas, que miden doce metros y diez centímetros, nueve pesetas siete céntimos. Dos piezas terlis azul de cincuenta y cuatro centímetros, que miden cuarenta y siete metros y cuarenta centímetros, diez y seis pesetas cincuenta y nueve céntimos. Cinco id. id. de nueve cuartas, que miden ciento un metros sesenta centímetros, cuarenta y cinco pesetas setenta y dos céntimos. Dos piezas cutis cortinajes de cinco cuartas, que miden cuarenta y ocho metros, doce pesetas. Una id. id. satinado cinco cuartas igual medida, nueve pesetas sesenta céntimos. Dos id. id. id. cinco cuartas, que miden treinta y cuatro metros cincuenta centímetros, cinco pesetas diez y ocho céntimos. Cuatro piezas dama rosa que miden ciento ochenta y tres metros veinte centímetros, cuarenta y cinco pesetas ochenta céntimos. Dos retales de terciopelo y veludillo que tienen diez metros, una peseta veinticinco céntimos. Ocho piezas torzales mezcla marca H. I. que miden ciento un metros ochenta centímetros, ochenta y una pesetas cuarenta y cuatro céntimos. Nueve id. id. id. marca V. L. que miden ochenta y tres metros setenta centímetros, setenta y tres pesetas veinticuatro céntimos. Seis piezas esterilla mezcla marca A. que miden ochenta y dos metros veinte centímetros, sesenta y una pesetas sesenta y cinco céntimos. Un trozo armuro azul traje marca H. Y. que mide un metro setenta centímetros y vale dos pesetas setenta y dos céntimos. Una pieza paño café marca V. L. que mide dos metros setenta centímetros, siete pesetas cuarenta y dos céntimos. Dos id. jerga y vicuña marca Y. A. que miden once metros cincuenta centímetros, veintitrés pesetas. Una idem tricot azul marca V. Y., que mide dos metros cuarenta centímetros, dos pesetas cuarenta céntimos. Doce id. lana traje marca S. N., que miden sesenta y cinco metros ochenta centímetros, ciento veintitrés pesetas treinta y siete céntimos. Diez id. id. marca S. L., que miden cuarenta y dos metros y cuarenta centímetros, ochenta y cuatro pesetas ochenta céntimos. Seis id. id. marca S. M., que miden diez y siete metros cuarenta centímetros, treinta y nueve pesetas, quince céntimos. Siete id. id. marca N. T., que miden veinte y dos metros diez centímetros, cincuenta pesetas ochenta y tres céntimos. Cinco piezas lana traje marca N. L., que miden veintidós metros setenta centímetros, y valen cuarenta y cinco pesetas cuarenta céntimos. Una idem id. marca N. T., de cuatro metros, cuatro pesetas. Dos idem idem marca U. L., de cuatro metros, tres pesetas. Cuatro id. idem marca N. H., que miden trece metros ochenta centímetros, y valen diez pesetas treinta y cinco céntimos. Tres id. id. marca S. M., que miden diez y seis metros cincuenta centímetros, veinte y ocho

pesetas ochenta y siete céntimos. Cuatro piezas lana traje marca S. L., que mide treinta y dos metros y treinta centímetros, y vale noventa y cuatro pesetas ochenta y ocho céntimos. Nueve id. id. marca S. LL. que miden treinta y tres metros cincuenta centímetros, noventa y cinco pesetas cuarenta y siete céntimos. Siete piezas lana traje marca V. U. L., que miden veintiocho metros veinte centímetros, setenta y una pesetas noventa y un céntimos. Una id. idem marca V. P. L., de tres metros, ocho pesetas veinticinco céntimos. Un trozo tricot negro marca S. L. de dos metros, dos pesetas cincuenta céntimos. Un id. lana traje marca D. H. L., de dos metros treinta centímetros, seis pesetas noventa céntimos. Varios trozos de lanas para trajes número uno que miden cincuenta metros, cuarenta y tres pesetas setenta y cinco céntimos. Varios trozos de lanas para trajes número dos que miden sesenta y cinco metros, sesenta y cinco pesetas. Dos trozos lana, corte de pantalón marca A. L., que miden siete metros, ocho pesetas setenta y cinco céntimos. Un id. id. marca H. A., de dos metros veinte centímetros, tres pesetas dos céntimos. Un id. id. marca D. H. A., de dos metros cincuenta centímetros, tres pesetas, doce céntimos. Cuatro piezas lana corte de pantalón marca N. L., que miden trece metros, cincuenta centímetros, diez y seis pesetas, tres céntimos. Una id. id., marca U. L., que miden cuatro metros ochenta centímetros, nueve pesetas sesenta céntimos. Una id. paño francoruso marca J. A., de dos metros y cuarenta centímetros, dos pesetas cincuenta y dos céntimos. Una sarga ceniza de un metro ancho marca U. L., que mide veinticuatro metros cuarenta centímetros, y vale treinta pesetas cincuenta céntimos. Una id. de ciento cuarenta y siete centímetros marca J. N., mide doce metros, y vale treinta pesetas: Un trozo de alpaca blanca marca N. T., que mide un metro setenta centímetros, dos pesetas noventa y ocho céntimos. Un paño grapeado ceniza marca S. L., de tres metros cuarenta centímetros, cincopés pesetas diez céntimos. Un paño color café marca J. A., de cuatro metros, cuatro pesetas cincuenta céntimos. Un astracán negro marca U. M. L., de dos metros veinte centímetros, seis pesetas ochenta y ocho céntimos. Un id. id. marca V. A. L., de dos metros cincuenta centímetros, ocho pesetas setenta y cinco céntimos. Una pieza astracán marca V. N. L., que mide dos metros, su valor tres pesetas. Dos id. id. marca V. LL., que miden dos metros setenta centímetros, cuatro pesetas setenta y dos céntimos. Otra id. id. marca A. L., de cinco metros, seis pesetas veinticinco céntimos. Otra id. id. marca S. U., de dos metros, tres pesetas. Cuatro id. id. marca S. Y., que miden veintiseis metros, treinta y dos pesetas cincuenta céntimos. Varios retales yutes, que miden veintinueve metros ochenta centímetros, siete pesetas cuarenta y cinco céntimos. Cuatro piezas yutes segunda marca S. U. L., que miden noventa y siete metros diez centímetros, treinta y seis pesetas cuarenta y un céntimos. Cuatro idem id. marca H., que miden sesenta y cinco metros y cincuenta centímetros, diez y seis pesetas treinta y siete céntimos. Tres id. idem tapiz marca V. L., que miden sesenta y cinco metros seten-

ta centímetros, treinta y dos pesetas ochenta y cinco céntimos. Cinco id. id. id. marca V. L., de setenta y tres metros ochenta centímetros, treinta y seis pesetas noventa céntimos. Tres id. id. id. marca V. Y., de cuarenta y siete metros cuarenta centímetros, veintitrés pesetas setenta céntimos. Dos id. id. id. marca V. A., de once metros, cinco pesetas cincuenta céntimos. Dos piezas yuté reps marca A. que miden veintiocho metros ochenta centímetros, siete pesetas veinte céntimos. Una pieza torzal mezcla marca V. L. de doce metros, seis pesetas. Una id. id. marca V. T., de diez y ocho metros setenta centímetros, nueve pesetas treinta y cinco céntimos. Varios retales inglesería blanca, que miden entre todos trece metros, una peseta sesenta y dos céntimos. Una pieza piqué afelpado marca H., que mide veintisiete metros cincuenta centímetros, trece pesetas setenta y cinco céntimos. Dos id. id. marca U., de veinticinco metros ochenta centímetros, seis pesetas cuarenta y cinco céntimos. Dos piezas piqué afelpado marca P., que miden cuarenta y cinco metros sesenta centímetros, su valor once pesetas cuarenta céntimos. Una pieza inglesina blanca marca Y. V. L., que mide treinta metros, siete pesetas cincuenta céntimos. Dos id. id., que miden cincuenta metros y tienen marca S. H. L., diez pesetas. Dos id. id. color también, cincuenta metros é igual marca, diez pesetas. Una pieza damasco algodón azul, de cuarenta metros, cinco pesetas. Once piezas cretona muebles, que entre todas miden ciento cuarenta y seis metros y noventa centímetros, diez y ocho pesetas treinta y seis céntimos. Cuatro id. id. Lucena y Bertrán, que miden cincuenta y tres metros y treinta centímetros, seis pesetas sesenta y seis céntimos. Diez y ocho piezas cretonas muebles crepe, que miden doscientos cuarenta y seis metros y cuarenta centímetros, su valor cuarenta y nueve pesetas trece céntimos. Varios trozos de sedas, que miden ciento veintisiete metros setenta centímetros, sesenta y tres pesetas ochenta y cinco céntimos. Veintiséis metros de varios retales de lienzo curado, tres pesetas noventa céntimos. Treinta y nueve metros en otros retales de lienzo semicrudos y color, tres pesetas noventa céntimos. Dos trozos de lienzo de veintiséis pulgadas, que miden ciento un metros y veinte centímetros, veinte pesetas veinticuatro céntimos. Un trozo empera cinco cuartas de veinte metros y veinte centímetros, dos pesetas dos céntimos. Treinta y cuatro metros cuarenta centímetros semicrudo, de treinta y dos pulgadas, ocho pesetas sesenta céntimos. Dos trozos semicrudos de treinta pulgadas, que miden cuarenta metros cuarenta centímetros, diez pesetas diez céntimos. Una pieza sedalina brochada marca A., de veinticinco metros, seis pesetas veinticinco céntimos. Una pieza percalina inglesa marca U., que mide veintiocho metros, siete pesetas. Un trozo pañete diagonal, que mide tres metros, treinta y siete céntimos. Varios retales satén algodón, que miden catorce metros, una peseta setenta y cinco céntimos. Una pieza raso listado marca N., de treinta y seis metros, nueve pesetas. Una pieza vichi refajos, que mide veintiocho metros setenta centímetros, siete pesetas diez y ocho centi-

mos. Trece piezas franelas de varias clases para camisas, que miden ciento diez y ocho metros, veintinueve pesetas cincuenta céntimos. Un trozo escocesa de ciento quince centímetros marca U., que mide un metro doce centímetros, veintiocho céntimos. Dos piezas franelas Bohemios, que miden ciento sesenta y ocho metros cuarenta centímetros, cuarenta y dos pesetas diez céntimos. Veintidós idem idem doradas y labradas, que miden cuatrocientos noventa y ocho metros, sesenta y dos pesetas veinticinco céntimos. Cuatro idem escocesas á cuadros, que miden ciento cuarenta y seis metros y setenta centímetros, diez y ocho pesetas treinta y cuatro céntimos. Una pieza tejidos novedad de ocho metros cincuenta centímetros, dos pesetas doce céntimos. Varios trozos de vichi torcido cuatro cuartas, que miden noventa metros noventa centímetros, nueve pesetas nueve céntimos. Tres piezas pañuelos primera, que miden ochenta y un metros veinte centímetros, ocho pesetas doce céntimos. Diez y nueve id. abrigos estampados y lisos, que miden trescientos cincuenta y ocho metros veinte centímetros, treinta y cinco pesetas ochenta y dos céntimos. Diez y seis id. franelas y armures estampados que miden doscientos noventa y nueve metros, veintinueve pesetas noventa céntimos. Nueve id. vichi seis cuartas, que miden doscientos treinta y ocho metros veinte centímetros, veintitrés pesetas ochenta y dos céntimos. Veinticinco piezas vichi siete cuartas Mirander, que miden cuatrocientos diez y seis metros cincuenta centímetros, su valor ciento cuatro pesetas doce céntimos. Diez y siete piezas pisanas varias clases, que miden trescientos noventa y ocho metros noventa centímetros, cincuenta y nueve pesetas ochenta y tres céntimos. Ocho piezas vichi cuatro cuartas, que miden ciento ochenta y ocho metros, diez y ocho pesetas ochenta céntimos. Varios retales pisanas de diferentes clases, que miden treinta y cuatro metros, tres pesetas cuarenta céntimos. Varios retales vichi de siete cuartas, que miden diez y nueve metros, dos pesetas ochenta y cinco céntimos. Varios retales normandas que miden veinticinco metros y ocho centímetros, dos pesetas cincuenta y un céntimos. Cuatro piezas Mallorca de sesenta y cinco centímetros, que miden cincuenta y un metros treinta centímetros, su valor cinco pesetas trece céntimos. Diez y siete piezas euscarias azul lucela, que miden cuatrocientos cuarenta y cinco metros cincuenta centímetros, cuarenta y cuatro pesetas cincuenta y cinco céntimos. Dos piezas cretona azul M. Rius, que miden treinta y nueve metros, tres pesetas noventa céntimos. Nueve piezas percal alsacia y otras clases, que miden ciento treinta tres metros y setenta centímetros, veinte pesetas seis céntimos. Doce piezas percal Beltrán para camisas, que miden doscientos doce metros, treinta y una peseta ochenta céntimos. Diez piezas cretonas Irlandesas y otras clases para camisas, de ciento cincuenta y dos metros, diez y nueve pesetas. Una pieza prusiana á cuadros de ciento veinte centímetros anchura, mide diez y seis metros, y vale cuatro pesetas. Un trozo bayeta blanca marca U., que mide tres cuartas de vara, diez y nueve céntimos. Un id. de id.

marca V. Y. de once varas, cinco pesetas cincuenta céntimos. Dos idem de id. marca V. T. de veintinueve y media varas, veintidós pesetas trece céntimos. Tres id. de id. marca V. L. de veintisiete y media varas, diez y siete pesetas diez y nueve céntimos. Una idem de id. marca M. de doce varas, tres pesetas. Una id. de id. marca P. de siete varas, una peseta setenta y cinco céntimos. Una id. de id. color amarillo marca A. de quince y media varas, siete pesetas setenta y cinco céntimos. Una pieza de bayeta color grana marca Y. P. H. que mide veinticinco varas, seis pesetas veinticinco céntimos. Dos id. id. marca N. de diez y ocho varas, cuatro pesetas cincuenta céntimos. Dos id. id. marca U. de quince varas, ocho pesetas veinticinco céntimos. Dos id. id. marca K. T. de doce y media varas, nueve pesetas treinta y siete céntimos. Una id. id. marca V. Y. de tres y media varas, dos pesetas sesenta y tres céntimos. Otra id. idem marca P. de doce varas, seis pesetas. Dos piezas percalina tercera que miden treinta y ocho metros, cuatro pesetas setenta y cinco céntimos. Dos id. id. superior, que miden ciento veintidós metros veinte centímetros, quince pesetas veintiocho céntimos. Dos piezas de percalina grana y oro, que miden veinticinco metros veinte centímetros, tres pesetas quince céntimos. Tres id. idem asargadas, que miden cuarenta y cuatro metros veinte centímetros, once pesetas cincuenta y dos céntimos. Cuatro id. id. lista, que miden ciento veintitrés metros veinte centímetros, quince pesetas cuarenta céntimos. Tres idem id. color, inglesas, con treinta y nueve metros cincuenta centímetros, cuatro pesetas noventa y cuatro céntimos. Tres id. id. sargas listas con ciento once metros sesenta centímetros, trece pesetas noventa y cinco céntimos. Un trozo de percalina dos caras, que mide cincuenta centímetros, vale siete céntimos. Cuatro piezas felpas brochadas, que miden veinticinco metros, seis pesetas veinticinco céntimos. Varios retales hilo para traje, que miden ocho metros, dos pesetas. Nueve piezas hilo Mallorca, que miden cincuenta y cuatro metros, veintiseis pesetas. Dos piezas hilo regio juliana, de ciento cinco centímetros, que mide cuarenta y dos metros y cuarenta centímetros, quince pesetas noventa céntimos. Varios retales de géneros blancos que miden cincuenta y seis metros, siete pesetas. Una pieza paño azul que mide once metros, once pesetas. Una id. id. pardo de trece metros, trece pesetas. Dos piezas muletón de dos pelos que miden cuarenta metros y cincuenta centímetros, cuatro pesetas cinco céntimos. Cinco piezas de castor algodón azul que miden noventa y tres metros treinta y cuatro pesetas ochenta y siete céntimos. Tres piezas malerquin algodón negro y verde que mide cuarenta y cinco metros y cincuenta centímetros, diez y siete pesetas seis céntimos. Una pieza sarga azul número uno de diez y siete metros cuarenta centímetros, seis pesetas cincuenta y tres céntimos. Tres piezas sarga y canutillo algodón azul que miden ochenta y seis metros noventa centímetros, veintiuna peseta sesenta y dos céntimos. Un trozo de pana doble corona que mide siete metros, tres pesetas cincuenta céntimos. Dos id. id. rubi pequeño de cuatro metros ochenta centime-

tros, dos pesetas cuarenta centímetros. Dos trozos de pana rubi grueso de nueve metros, cuatro pesetas cincuenta céntimos. Dos id. de id. serpentina de nueve metros y diez centímetros, cuatro pesetas cincuenta y cinco céntimos. Varios trozos de diferentes panas que miden cuatro metros, una peseta. Una pieza de pana negra lisa de treinta y tres metros veinte centímetros, veinticuatro pesetas noventa céntimos. Dos id. id. francesa lamats que miden sesenta y un metros, quince pesetas veinticinco céntimos. Una alfombra marca N. T., dos pesetas. Dos id. marca Y. A., tres pesetas. Siete id. id. marca V. V., catorce pesetas. Cuatro id. marca S. Y., cuatro pesetas. Una id. marca H. Y., tres pesetas. Una id. marca S. V., una peseta cincuenta céntimos. Doce alfombras marca I. N., doce pesetas. Diez y ocho id. marca I. L., diez y ocho pesetas. Veintiseis id. marca V. S., veintiseis pesetas. Trece metros de Patén semiestambre en varios retales, tres pesetas veinticinco céntimos. Varios retales hilo dril Londres, que miden sesenta y seis metros cincuenta centímetros, diez y seis pesetas sesenta y dos céntimos. Cuatro piezas dril algodón listado que miden cincuenta y cuatro metros, trece pesetas cincuenta céntimos. Once refajos satén algodón bordados; ocho pesetas veinticinco céntimos. Diez id. id. id., siete pesetas cincuenta céntimos. Siete refajos crudillo bordados, ocho pesetas setenta y cinco céntimos. Seis id. id. id., siete pesetas cincuenta céntimos. Seis id. percal persa, cuatro pesetas cincuenta céntimos. Siete id. pañete, diez pesetas cincuenta céntimos. Dos id. algodón bordados, dos pesetas. Una talma piel, tasada una peseta cincuenta céntimos. Tres camisetetas mezcla, una peseta cincuenta céntimos. Veinte id. para niño número siete, cinco pesetas. Seis idem para id. número uno, sesenta céntimos. Ocho trages punto granito para niño de varios tamaños, cuatro pesetas. Dos pantalones blancos para niños, seis pesetas. Cinco pañuelos porgis de cincuenta centímetros, una peseta veinticinco céntimos. Diez y siete pañuelos surach, listas varias, doce pesetas setenta y cinco céntimos. Doce pañuelos raso listados, nueve pesetas. Sesenta id. pongis de sesenta y setenta centímetros, veintidós pesetas cincuenta céntimos. Treinta id. surach negros, lisos, varios, veintidós pesetas cincuenta céntimos. Dos id. raso bordados, dos pesetas. Quince piezas muselinas lisas y listadas marcas V. y U. que miden novecientos cuarenta metros ciento diez y siete pesetas cincuenta céntimos. Cuarenta y una piezas valencianas y electras varias que miden novecientos cuarenta metros, noventa y cuatro pesetas. Cuarenta y una piezas listas estampas caras de novecientos cuarenta y un metros treinta centímetros, noventa y cuatro pesetas trece céntimos. Doce piezas muselina valencianas gassol que miden doscientos sesenta y cuatro metros, veintiseis pesetas cuarenta céntimos. Treinta y cuatro piezas percal alemán y otras clases que miden seiscientos noventa y ocho metros noventa centímetros, sesenta y nueve pesetas ochenta y nueve céntimos. Siete piezas céfros segunda que miden ciento doce metros, once pesetas veinte céntimos. Nueve piezas indiana Romeu que miden ciento sesenta metros y noventa centímetros, diez y seis pesetas

nueve céntimos. Cuarenta piezas glases novedad caras que miden ochocientos ochenta y siete metros cuarenta centímetros, ochenta y ocho pesetas setenta y cuatro céntimos. Seis piezas de alpaca algodón lisas y listadas, que miden ciento seis metros ochenta centímetros, veintiséis pesetas setenta céntimos. Cuatro piezas piqué algodón color, que miden treinta y nueve metros, cuatro pesetas ochenta y siete céntimos. Veinte piezas tejidos de algodón marca S., que miden doscientos cuarenta metros y veinte centímetros, veinticuatro pesetas dos céntimos. Diez y nueve idem tejidos novedad marca U., que miden doscientos catorce metros, cincuenta y tres pesetas cincuenta céntimos. Diez piezas sponges marca N., que miden doscientos ocho metros, cincuenta y dos pesetas. Trece piezas vichí hilo, que miden ciento sesenta y cinco metros cincuenta centímetros, ochenta y dos pesetas setenta y cinco céntimos. Doce piezas sponges marca U., que miden doscientos veinte metros, ciento diez pesetas. Siete piezas batistas estampadas marca P., que miden ciento treinta y nueve metros, treinta y cuatro pesetas setenta y cinco céntimos. Diez piezas céfros de cinco cuartas, que miden doscientos metros, cincuenta pesetas. Once idem idem, idem, con doscientos once metros cincuenta centímetros, cincuenta y dos pesetas ochenta y ocho céntimos. Diez y ocho piezas céfros bordados, que miden trescientos veinte metros, ochenta pesetas. Doce piezas de varios céfros, que miden ciento sesenta y un metros, veinte pesetas doce céntimos. Ocho piezas batistas caladas, que miden ciento cuarenta y cuatro metros cuarenta centímetros, diez y ocho pesetas cinco céntimos. Dos piezas tejidos de seda, que miden treinta metros, quince pesetas. Dos piezas moarés sayas, que miden diez y nueve metros, cuatro pesetas setenta y cinco céntimos. Veintiséis metros de dril Londres, tres pesetas veinticinco céntimos. Una pieza india negra, que mide cuarenta y dos metros, cinco pesetas veinticinco céntimos. Tres piezas armures negros, de noventa centímetros, que miden sesenta y siete metros diez y seis pesetas setenta y cinco céntimos. Ocho piezas satenes Beltrand, que miden doscientos cuarenta y siete metros y cincuenta centímetros, treinta pesetas ochenta y siete céntimos. Un pañuelo once cuartas marca S. N., dos pesetas cincuenta céntimos. Otro idem idem marca V. N. T., setenta y cinco céntimos. Otro idem idem marca Y. A., dos pesetas. Cinco id. id. marca A. N., veintidós pesetas y cincuenta céntimos. Un pañuelo once cuartas marca N. A., tres pesetas. Cinco id. id. marca H. Y. diez pesetas. Cuatro id. id. marca H. U., once pesetas. Uno idem idem marca V. U., setenta y cinco céntimos. Cuatro id. id. marca Y. L., seis pesetas. Dos id. idem marca V. P., dos pesetas cincuenta céntimos. Dos idem idem marca Y. N., dos pesetas. Cuatro idem id. marca Y. H., tres pesetas. Diez id. id. marca Y. L., siete pesetas cincuenta céntimos. Tres id. id. marca Y. H., tres pesetas. Once id. id. marca V. P., cinco pesetas cincuenta céntimos. Seis tocas de varias clases, tres pesetas. Dos nubes madroño, dos pesetas. Quince pañuelos merino de algodón ocho cuartas, tres pe-

setas setenta y cinco céntimos. Seis docenas pañuelos satén cenefa blanca de cuatro y media cuartas, nueve pesetas. Nueve idem de id. negros cenefa raso color, de cuatro y media cuartas, diez y seis pesetas sesenta y tres céntimos. Cuatro y media id. de idem, brocas, negros, nueve pesetas. Nueve tohallas rusas de varias clases, dos pesetas veinticinco céntimos. Tres y media docenas pañuelos unión, de cincuenta y cinco centímetros, tres pesetas cincuenta céntimos. Docena y media id. yerbas varias clases, una peseta doce céntimos. Siete docenas pañuelos de algodón figuras, cinco pesetas veinticinco céntimos. Cinco piezas crenolina cuatro cuartas que miden trescientos treinta y dos metros cincuenta centímetros treinta y tres pesetas veinticinco céntimos. Veinticuatro mantas pelón blancas de cinco cuartas, diez y ocho pesetas. Veinticinco id. cenefa color, diez y ocho pesetas setenta y cinco céntimos. Once id. pardas, ocho pesetas veinticinco céntimos. Diez idem pelón blancas con cenefas, siete pesetas cincuenta céntimos. Quince id. pardas con cenefa, once pesetas veinticinco céntimos. Varios retales visillo blancos, que miden doce metros cincuenta centímetros, una peseta veinticinco céntimos. Diez piezas visillos blancos, que miden cuarenta y dos metros, diez pesetas cincuenta céntimos. Tres piezas visillos blancos marca H. que miden ochenta y tres metros noventa centímetros, veinte pesetas noventa y tres céntimos. Dos id. id. marca N. H. L. que miden catorce metros, una peseta setenta y cinco céntimos. Uua id. de id. color, marca Y. que miden veintiseis metros, tres pesetas veinticinco céntimos. Otra id. de id. marca N. que miden veintitrés metros cincuenta centímetros, cinco pesetas ochenta y siete céntimos. Tres id. de id. marca H. que miden cuarenta y ocho metros, doce pesetas. Otra id. de id. marca N., que mide cuarenta y un metros, cinco pesetas doce céntimos. Dos id. de id. marca N. que miden cuarenta y ocho metros, seis pesetas. Dos piezas visillos crudos marca N. H. L., que miden diez y siete metros cincuenta centímetros, seis pesetas cincuenta y seis céntimos. Diez piezas tarlatanas colores lisos, que miden ciento cincuenta metros, diez y ocho pesetas setenta y cinco céntimos. Un juego cortinas plumeti blanco, una peseta. Un estor cañamazo, dos pesetas cincuenta céntimos. Una sábana algodón, blanca, dos pesetas cincuenta céntimos. Tres idem id. color, seis pesetas. Dos idem id. id., tres pesetas. Una pieza percalina amarilla, que mide treinta y nueve metros, cuatro pesetas ochenta y ocho céntimos. Noventa y cuatro pañuelos encaje algodón, cuatro pesetas setenta céntimos. Treinta y seis pañuelos jaretón lisos, nueve pesetas. Diez y seis pañuelos algodón bordados, cuatro pesetas. Cinco id. encaje seda, dos pesetas y cincuenta céntimos. Siete idem seda bordados, dos pesetas sesenta y dos céntimos. Dos id. algodón satén, 50 céntimos. Nueve id. id. blancos, dos pesetas veinticinco céntimos. Catorce id. bordados, algodón blanco, tres pesetas cincuenta céntimos. Dos camisetas crudas de treinta y cuatro pulgadas, dos pesetas. Once corsés bebés marca M., dos pesetas setenta y cinco céntimos. Once idem idem marca S y $\frac{1}{2}$ dos

pesetas setenta y cinco céntimos. Diez y ocho corsés bebés marca N., cuatro pesetas cincuenta céntimos. Una docena pañuelos blancos de hilo para señora marca H. L., veinte céntimos. Quince pañuelos nuevos de varias clases, una peseta ochenta y ocho céntimos. Nueve id. blancos también de varias clases, una peseta doce céntimos. Cinco id. id. id., sesenta y dos céntimos. Diez y siete idem id. número treinta, dos pesetas doce céntimos. Cuatro idem idem número cinco, cincuenta céntimos. Seis id. con listas y jaretón número quinientos, una peseta cincuenta céntimos. Una docena pañuelos jaretón número once, trece céntimos. Diez pañuelos jaretón número quinientos, dos pesetas. Veintisiete pañuelos jaretón color, marca U. A. seis pesetas setenta y cinco céntimos. Veintitrés id. id. marca V. A., cinco pesetas setenta y cinco céntimos. Once id. id. marca V. L., su valor dos pesetas y setenta y cinco céntimos. Diez y siete idem idem marca V. P., cuatro pesetas veinticinco céntimos. Treinta y ocho id. id. marca V. A., nueve pesetas cincuenta céntimos. Quince id. id. marca V. P., tres pesetas setenta y cinco céntimos. Once id. id., marca V. A., dos pesetas setenta y cinco céntimos. Siete id. id., marca V. H., una peseta setenta y cinco céntimos. Diez y ocho pañuelos jaretón color, marca V. L., cuatro pesetas cincuenta céntimos. Sesenta y uno idem id. chaconat, marca V. A., siete pesetas sesenta y tres céntimos. Ciento siete id. id. id., marca V. A., trece pesetas treinta y siete céntimos. Veinticinco idem idem, marca V. Y., seis pesetas veinticinco céntimos. Veintiseis pañuelos jaretón color, marca V. Y., su valor seis pesetas. Doce idem de algodón medio luto sin marca, una peseta cincuenta céntimos. Veinte pañuelos jaretón color, marca V. L., dos pesetas cincuenta céntimos. Doce pañuelos de algodón blanco, marca V. Y., valen una peseta cincuenta céntimos. Ocho bufandas de varias clases marca V. A., seis pesetas. Una manta marca N. H. y otra N. A., una peseta cincuenta céntimos. Diez y seis corbatas negras de nudo marca A., dos pesetas. Trece corbatas blancas de lazo marca V., sesenta y cinco céntimos. Quince id. nudo color marca V. L., una peseta cincuenta céntimos. Once id. id. también de color marca A., una peseta diez céntimos. Nueve id. id. color marca V. L., noventa céntimos. Diez corbatas nudo color marca A., una peseta. Trescientas setenta y cuatro id. de varias clases, treinta y siete pesetas cuarenta céntimos. Seis trajes confeccionados para niño, seis pesetas. Trece paraguas marca V. P., nueve pesetas setenta y cinco céntimos. Diez id. marca V. M., siete pesetas cincuenta céntimos. Diez y ocho id. marca H. Y., trece pesetas cincuenta céntimos. Catorce id. id. marca N. N., diez pesetas cincuenta céntimos. Nueve idem marca V. H., seis pesetas setenta y cinco céntimos. Uno id. con vareta de acero marca V. H., una peseta. Ocho id. marca V. H., ocho pesetas. Nueve paraguas marca S. M., nueve pesetas. Otro id. marca S. M., una peseta. Otro id. marca S. L., una peseta. Cinco id. marca Y. H., cinco pesetas. Siete id. marca V. H., siete pesetas. Otro id. marca N. A., una peseta. Tres sombrillas para señora negras con vareta de acero marca H. U., seis pesetas. Cua-

tro id. para id. marca S. N., ocho pesetas. Una id. para id. marca Y. A., dos pesetas. Una id. para idem marca Y. N., dos pesetas. Cinco id. id. marca S. Y., seis pesetas veinticinco céntimos. Una sombrilla con vareta de acero para señora marca S. M., una peseta veinticinco céntimos. Dos id. con id. para id. marca N. A., dos pesetas cincuenta céntimos. Tres idem id. id. marca V. N., tres pesetas setenta y cinco céntimos. Nueve id. para caballero marca V. H., nueve pesetas. Tres id. para id. marca V. S., tres pesetas. Ocho id. id. con igual marca, ocho pesetas. Cinco id. id. con vareta de acero marca V. M., cinco pesetas. Cinco id. id. marca Y. L., cinco pesetas. Treinta y cuatro id. color marca V. M., veinticinco pesetas cincuenta céntimos. Veinticinco sombrillas color para caballero, diez y ocho pesetas setenta y cinco céntimos. Nueve aspilleras con las cuales están cubiertos todos los géneros cuatro pesetas cincuenta céntimos. Total: Siete mil doscientas ochenta y cuatro pesetas doce céntimos. 7284'12

Para cuya subasta y remate que se celebrará simultáneamente en este Juzgado de primera instancia del distrito de Serranos de Valencia y en el de igual clase de Cartagena, se ha señalado el día seis de Diciembre próximo á las once de la mañana; advirtiendo que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, y que todos los géneros embargados que salen á subasta se encuentran en Cartagena y en poder del depositario nombrado que lo es Don José Bautista Ortuño.

Lo relacionado é inserto anteriormente así aparece y es de ver de los expresados autos de que el infrascrito Escribano da fe.

Valencia quince de Noviembre de mil novecientos cuatro.—Juan José García.—Francisco Pomares.

Anuncios.

REAL ORDEN

DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 1875

Esta Real orden previene que todos los Jefes de las distintas dependencias del Estado, vienen obligados á exigir á los rematantes de las subastas para suministros de todas clases y ejecución de servicios, al presentación del recibo que justifique el pago de inserción de los anuncios en los periódicos oficiales.

Los anuncios á petición de parte no se insertarán en este periódico oficial sin el previo pago de su importe.